

# Los Parques Nacionales argentinos ante la pandemia del COVID-19. El caso del Parque Nacional Nahuel Huapi

---

LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ IBÁÑEZ  
LIC. CARMEN RODRÍGUEZ



Esta obra está bajo Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual  
4.0 Internacional. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

# Sobre los autores

## JOSÉ LUIS LÓPEZ IBÁÑEZ

Licenciado en Turismo. Creador del grupo Turismo Técnico. Profesor universitario en la Universidad Nacional de Avellaneda, Miembro del GIET, Grupo de Investigación en Turismo y consultor. Miembro de la Academia Argentina del Turismo.  
Email: lopezitur@gmail.com

## CARMEN RODRÍGUEZ

Licenciada en Turismo. Profesora universitaria en la Universidad Nacional de Avellaneda. Miembro del GIET, Grupo de Investigación en Turismo.  
Email: crrtur@gmail.com



## RESUMEN

---

**E**l trabajo intenta realizar una descripción detallada de la situación derivada del cierre del Parque Nacional Nahuel Huapi y Parque Nacional Arrayanes a causa del COVID19 y las acciones que desde los diferentes organismos gubernamentales se realizan para, en el contexto de la pandemia, responder a las distintas necesidades y situaciones de los actores vinculados a los Parques.

## ABSTRACT

---

**T**he work attempts to make a detailed description of the situation arising from the closure of Nahuel Huapi National Park and Arrayanes National Park because of COVID19, and the actions that are carried out from different government agencies to, in the context of the pandemic, respond to the different needs and situations of the people linked to the Parks.

**Key words:** National Parks- Nahuel Huapi- COVID-19- Tourist activity – Economy

## RESUMO

---

**O** trabalho tenta realizar uma descrição detalhada da situação derivada do encerramento do Parque Nacional Nahuel Huapi e Parque Nacional Arrayanes por causa do COVID19 e as ações que desde os diferentes organismos governamentais se realizam para, no contexto da pandemia, responder às diferentes necessidades e situações dos atores vinculados aos Parques.

**Palavras Chaves:** Parques Nacionais. Nahuel Huapi. Covid 19. Atividade turística. Economia.

**Palabras clave:** Parques Nacionales- Nahuel Huapi- COVID-19- Actividad turística – Economía



# Relación entre turismo y Parques Nacionales, turismo y Nahuel Huapi. Turismo y Arrayanes

El Parque Nacional (PN) Nahuel Huapi se ubica en el sector norte de la Patagonia andina. Ocupa una superficie aproximada de 710.000 hectáreas, en un espacio compartido por las provincias de Río Negro y Neuquén. Por el oeste limita con la República de Chile. Su importancia para la actividad turística se basa en que alberga uno de los principales destinos turísticos argentinos, como es San Carlos de Bariloche, y además, porque el Parque Nacional es uno de los cinco más visitados por los turistas nacionales e internacionales.



Figura 1. Ubicación del Parque Nacional Nahuel Huapi. Fuente: APN, 2020

El PN Arrayanes creado en 1971 está ubicado dentro del PN Nahuel Huapi, formando junto a este una misma unidad administrativa y de manejo, pero en la provincia de Neuquén. La localidad que allí se ubica es Villa La Angostura, última ciudad de la provincia sobre el margen norte del Lago Nahuel Huapi que cuenta con un total de 15.710 habitantes según el censo realizado en el año 2010.

**Tabla 1**

## Parques Nacionales más visitados en 2018

Parque Nacional	Cantidad de visitas 2018	Cantidad de visitas 2019
Iguazú	1.520.743	1653.238
Los Glaciares	687.190	771.521
Nahuel Huapi	418.873	488.165
Tierra del Fuego	351.880	421.700
Lago Puelo	251.766	212.161

Nota: Datos extraídos del Anuario Estadístico (2019)

De los 488.165 visitantes que registró el Parque Nacional Nahuel Huapi en 2019, se destaca que 407.504 fueron nacionales y 80.661 internacionales.

Dentro de las localidades más visitadas por el turismo tanto a nivel nacional como internacional se encuentran San Carlos de Bariloche, Dina Huapi, Villa La Angostura, Villa Mascaridi, Traful y Cuyín Manzano.

Fue creado en 1903 cuando el Perito Francisco Pascasio Moreno donó tierras a la Nación Argentina, en 1922 se lo denominó Parque Nacional del Sud y recién en 1934 el Congreso de la Nación sancionó la Ley 12.103 para la creación del primer Parque Nacional Argentino, el Parque Nacional Nahuel Huapi (Argentina. Parque Nacional Huapi, Ley 12.103).



Figura 2: Ubicación del Parque Nacional Arrayanes. Fuente: APN, 2020

El PN Arrayanes creado en 1971 está ubicado dentro del PN Nahuel Huapi, formando junto a este una misma unidad administrativa y de manejo, pero en la provincia de Neuquén. La localidad que allí se ubica es Villa La Angostura, última ciudad de la provincia sobre el margen norte del Lago Nahuel Huapi que cuenta con un total de 15.710 habitantes según el censo realizado en el año 2010.

El Parque Nacional ha recibido 74.596 turistas de diversa procedencia en el año 2018 y 73.326 en el año 2019, según información de la Secretaría de Turismo de la Villa (<https://villalaangostura.gov.ar/>).

El PN Nahuel Huapi recibe tanto turismo masivo, como aquellos que llegan para realizar experiencias de turismo aventura. Se destacan las visitas de turismo estudiantil, de la tercera edad y turismo de convenciones, todos hacen uso del parque.

Los más dinámicos tienden a usar las actividades de turismo activo como el rafting, trekking, cabalgatas, kayaks, navegaciones, etc., lo que suele generar un uso más intensivo y variado del Parque.

Para poder brindar esta amplia gama de servicios turísticos el Parque Nacional Nahuel Huapi cuenta con siete concesionarios y unos 300 permisionarios en actividades tan variadas como las mencionadas más arriba: kayak, rafting, trekking, tirolesa, ski, cabalgata, 4x4, escalada, senderismo, etc.

Es de destacar que, en cuanto a la navegación lacustre, esta se realiza desde Puerto Pañuelo, Bariloche (12) y en Villa La Angostura (2), uno en cada bahía: Bahía Mansa y Bahía Brava. Además, se suman dos campamentos; uno en Pichi Traful y otros en Lago Falkner.

## El centro turístico San Carlos de Bariloche

San Carlos de Bariloche es la ciudad cabecera del parque y el centro urbano más poblado de la provincia de Río Negro; de acuerdo al censo del 2010, cuenta con 112.887 habitantes. Su población está compuesta por importantes corrientes inmigratorias entre las que podemos mencionar la alemana, suiza,

danesa, italiana, chilena y cuenta también con la población de pueblos originarios, principalmente mapuche.

La actividad económica más importante de San Carlos de Bariloche es el turismo que ocupa, directa o indirectamente, alrededor del 40% de su población activa. Se destaca que la actividad hotelera y los restaurantes son fuentes de ocupación muy importante.

Bariloche es uno de los destinos turísticos más relevantes de la Argentina, y es el destino más visitado de la Patagonia. Recibe aproximadamente un millón de turistas cada año, principalmente provenientes de Buenos Aires, América del Sur y Europa.

A su actividad turística tradicional, particularmente vinculada a excursiones en el parque nacional, el Circuito Chico, la navegación a Isla Victoria y el Bosque de Arraños, el turismo de invierno y los deportes invernales, su excelente gastronomía y el turismo estudiantil, se agrega ahora el turismo de aventura.

Muestra así un progreso incesante vinculado a las nuevas formas del turismo.

Bariloche ha logrado desarrollar la actividad turística durante todo el año ya que en verano se lleva a cabo el turismo nacional de vacaciones, en otoño que es la época del año menos visitada suele convocar a un importante número de contingentes de jubilados.

En invierno se destaca por la afluencia de esquiadores al Cerro Catedral, uno de los más importantes del país y del Hemisferio Sur.

También en esta época comienzan a llegar los egresados del colegio secundario que suelen combinarse en primavera con la afluencia turística del sur de Chile y excursiones de congresos y post congresos que se realizan en otros centros turísticos del país. Como queda dicho una buena parte de todo este turismo que usa a San Carlos de Bariloche como centro receptor se desarrolla en el Parque Nacional Nahuel Huapi.

## Cierre de actividades por el COVID-19

Cuando las autoridades de Parques Nacionales a mediados de marzo de 2020 en virtud de la situación sanitaria derivada del coronavirus (COVID-19) y como parte de las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional suspenden hasta nuevo aviso el ingreso de visitantes a las áreas de uso público de los parques nacionales y áreas protegidas en todo el territorio nacional, incluido el Parque Nacional Nahuel Huapi, se generan una serie de inconvenientes importantes (Resolución 2020-57-APN-APNAC#MAD).

La instrumentación del cierre fue extremadamente compleja. A pesar de ello se destaca que todos los actores acataron esta medida que fue tomada de un día para el otro. Los prestadores entendieron y actuaron en consecuencia, sin embargo, al extenderse la situación en el tiempo se verificaron una serie de conflictos que, en muchos casos, derivó en una suerte de crisis económica de los prestadores, ya que muchos viven de lo generado por la actividad que desarrollan en el Parque Nacional.

Esto afectó desde el punto de vista económico tanto a San Carlos de Bariloche como a Villa La Angostura. “Económicamente nos mató” comentó uno de los entrevistados.

Merece destacarse aquí un problema adicional que se dio en este caso, sobre todo porque están involucradas dos provincias a saber, Neuquén con epicentro en Villa La Angostura y Río Negro con San Carlos de Bariloche como cabecera.

También se ven afectadas estructuras nacionales como Parques Nacionales, el Ministerio de Salud de Nación, el Ministerio de Turismo y Deportes; Organismos provinciales, como la Secretaría de Salud Provincial y los Organismos Provinciales de Turismo y los Municipios cercanos a los Parques nacio-

nales.

Es de destacar que Parques Nacionales podría quedar exenta de este conflicto, debido a que es jurisdicción nacional, pero aceptando que no puede desconocer las realidades locales, adhirió a la decisión o definición que coordina y define cada provincia, esto permitió participar activamente en la búsqueda de soluciones, mediante su participación en los Comités locales.

En este sentido, si bien no hay un estímulo inicial que movilice la gestión de la apertura, podemos resaltar que existen protocolos nacionales trabajados desde el Ministerio de Turismo y Deporte, y en esos casos los intervinientes adhieren a los mismos. Si no existieran esos protocolos, por ser actividades específicas, se adhiere a ellos y sino, se sigue el mismo camino en la jurisdicción municipal.

En esos casos se habla con cada prestador o a las asociaciones que los nuclea, invitándolos a que elaboren un protocolo específico para esa actividad.

Una vez que se cuenta con ese protocolo, el mismo es evaluado por el Área de Gestión de Riesgo de la Administración de Parques Nacionales, se realiza un circuito donde se aprueba y finalmente se avanza.

Es evidente que estos casos suceden así porque tanto el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, como el Ministerio de Turismo de la Provincia no tienen una visión específica para cada una de las actividades, sino que esos Organismos se orientan a estructuras y actividades más generales.

Parte de las características del uso turístico de Bariloche y el Parque es que tiene una cantidad amplia de actividades. Ello posibilita aprovechar el conocimiento específico que tienen las empresas y asociaciones de cada una de esas actividades, para que sean ellos los promotores de estos protocolos, que luego se elevan para su aprobación a Salud Provincial y al Comité Operativo de Emergencia (COE) local para que se lo apruebe.

## Modalidad de apertura

Este Parque Nacional, como ya se mencionó, tiene la complejidad que tienen centros turísticos cercanos tanto en la provincia de Río Negro como en la provincia de Neuquén.

La mecánica operativa definida por Parques Nacionales se basa en la adhesión a los COE locales y a las jurisdicciones sanitarias de cada una de estas provincias. Entonces, la apertura tiene una instancia de aprobación por parte del Organismo de Salud de la provincia de Neuquén para los turistas que se movilizan en la jurisdicción de esa provincia o de Río Negro para los que lo hacen en su territorio. Las provincias determinan qué actividades se van a desarrollar en su jurisdicción; esto seguirá siendo así hasta que esté abierto totalmente para los turistas el tráfico turístico interprovincial.

En este contexto entonces, si bien la jurisdicción es de Parques Nacionales, los mismos han definido que adhieren a las realidades locales, tanto en Villa La Angostura, Villa Triful, San Carlos de Bariloche, en la Comisión de Fomento de Villa Mascaridi y en la Comisión del Manso. De esta manera, dependiendo de esas realidades sanitarias, el parque se adherirá a lo que determinen los Organismos competentes de Salud.

En un principio fue sólo una apertura mínima para los residentes, tanto del lado de Neuquén como del lado de Río Negro, y estuvieron centralizados por los COE más importantes a saber, los de Villa La Angostura y de San Carlos de Bariloche. Los intentos de apertura se fueron definiendo en una serie de reuniones en las cuales los COE anticiparon a la Administración del Parque Nacional hasta qué punto se abría. En estas reuniones participaban no solo los responsables sanitarios, sino todos los actores involucrados, entre los que se destacan la Administración

de Parques Nacionales, otros representantes del Estado Nacional con responsabilidad en esa área, distintos estamentos del gobierno provincial y los municipios, además, de representantes del sector privado, intentando reactivar, por lo menos mínimamente, la actividad económica. Como es notorio en muchas localidades, zonas y empresas, este tipo de actividades representa el cien por ciento de su actividad productiva y, por lo tanto, de ingresos. En base a esto se llevaron a cabo muchas reuniones desde que inició la pandemia y por lo tanto el aislamiento.

Se buscó, por un lado, generar una mínima reactivación económica para algunos prestadores y por el otro, observar cómo progresaba la situación sanitaria con la evolución y la curva en estas fases de apertura. A la primera fase, en la que fue muy mínimo lo que se abrió, se le sumó posteriormente una segunda fase, en la que se abrieron más actividades y espacios.

En cada caso, estos niveles de apertura (o cierre) siempre están definidos en cada provincia sobre la base de la realidad sanitaria que están transitando las jurisdicciones. Una nueva reunión significó una renovación de la ilusión de entrar en una nueva fase, símbolo de un nuevo paso que los prestadores de servicios están esperando dar hacia la total reapertura y que a su vez significa volver a trabajar. Este elemento es especialmente importante frente al desánimo de quienes sienten que se han quedado sin trabajo.

## La situación en San Carlos de Bariloche

“La situación es crítica” coinciden todos los entrevistados para elaborar este informe. No se distinguen importantes diferencias de opinión entre funcionarios, empresarios o trabajadores.

Como símbolo suelen mencionar que en la calle Mitre, arteria principal de San Carlos de Bariloche, se observa una gran cantidad de locales cerrados y que otra importante cantidad de empresas tienen a su personal suspendido. Esta situación se agrava porque si bien se han tramitado los Programas de Asistencia al Trabajo y a la Producción (ATP), hay denuncias a empresas por no haber pagado los otros importes acordados con los trabajadores.

Es de destacar que en cuanto a los guías de turismo, la Administración de Parques Nacionales (APN) aprobó dos resoluciones, una primera resolución N° 132/2020 del directorio, por un cierto período de condonación del canon, luego entendieron que eso no ayudaba tanto y sacaron otra resolución la 216/2020 donde les condonaban el cien por ciento del canon. El resultado es que, si pagaron el canon de 2020, no tendrán que abonarlo en el 2021 y así podrán bajar la temporada sin arrancar con un desembolso del canon anual (APN. Resolución 132 y Resolución 216, 2020).

Hay mucha incertidumbre. Para tratar de limitarla se está trabajando desde todas las organizaciones estatales con nivel de responsabilidad, es decir, desde los Organismos de Turismo y la Administración de Parques Nacionales, con todas las asociaciones, cámaras locales, concesionarios y permisionarios. Estas actividades permitirán ver cómo evolucionan y de qué manera se pueden facilitar medidas que tiendan a limitar la incertidumbre, buscando además que todos estén preparados para una pronta y posible apertura.

## El caso de Villa La Angostura

Provincialmente desde el lado de Neuquén, en Villa La Angostura, no habían tenido casos de COVID-19 hasta los primeros

días de septiembre, por lo cual hasta ese momento los residentes podían moverse con tranquilidad y diversos negocios, entre ellos restaurantes, bares y otros.

Los locales aprovecharon la falta de turistas disfrutando a pleno de una temporada de nieve excepcional, a pesar de la debacle económica que supone vivir sin su fuente principal de ingresos: “el turismo”. Es de destacar que en palabras de varios residentes recogimos la idea de que “aprendimos luego de varias malas temporadas (poniendo como ejemplo las Cenizas de los volcanes Puyehue o Calbuco en 2011 y 2015) a guardar dinero para cuando regresen las malas” sin imaginar que “en 2020 la mala temporada se extendería más de seis meses” coincidiendo paradójicamente con que fue una de las mejores temporadas en cuanto a calidad y cantidad de nieve.

El gobierno provincial neuquino realizó una prueba de apertura creando Microrregiones para el turismo interno. Así fue como Villa La Angostura junto con Traful, San Martín de Los Andes y Junín de Los Andes comenzaron a intercambiar visitantes. El Parque Nacional Arrayanes se abrió para estos visitantes, tanto en cuanto a los senderos, como a la navegación desde el puerto de la Villa<sup>1</sup>.

Los primeros casos de COVID-19 aparecieron en la Villa recién en los primeros días de septiembre, por lo que se adhiere a diversos protocolos y se intensifican los cuidados vinculados a cuidar la distancia social, el uso de barbijos, regresando, en una primera instancia, a Fase 1. Al 24 de septiembre tenían 34 casos positivos.

De acuerdo con datos suministrados por la Dirección de Comercio del Municipio, se han dado de baja cinco establecimientos hoteleros (2 ATT y 3 B&B).

Al 30 de septiembre el Parque Arrayanes tiene abierto los senderos, pero la llegada de

1 Se destaca que no está abierta la posibilidad de navegar el Lago desde la Provincia de Río Negro, estando cerrados los puertos de San Carlos de Bariloche y Pañuelos, a causa del COVID-19.



embarcaciones de cualquier parte se mantiene cerrada o prohibida.

## La situación del Parque Nacional Nahuel Huapi

Los involucrados destacan que con la apertura de la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi se observa la empatía y acompañamiento en todo este proceso, tratando de limitar la incertidumbre de los sectores involucrados. Al momento de escribir este artículo el Parque Nacional descrito se encuentra abierto parcialmente. Se destaca que existe una amplia gama de senderos que fueron habilitados a partir del plan de reapertura controlada en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19 para las provincias de Río Negro y Neuquén.

Es de destacar que todas las actividades son sólo de horario diurno, por lo que no está permitido el pernocte en ningún lugar. Sin embargo están autorizados los prestadores de servicios recreativos, con previa presentación y aprobación de los protocolos por COVID-19. Para el ingreso, es obligatorio cumplir con los protocolos y la normativa vigente en cuanto al distanciamiento social, la circulación, y las recomendaciones generales.

En el siguiente link por ejemplo se pueden consultar las indicaciones que forman parte de una habilitación parcial (<http://www.nahuelhuapi.gov.ar/>), también se puede acceder en la siguiente página: <https://www.facebook.com/Parque-Nacional-Nahuel-Huapi-235301306537398/>)

Un párrafo adicional merece la situación emergente de la toma de tierras por parte de una comunidad mapuche en la zona de Villa Mascardi. Esta situación es especialmente preocupante, violenta y se espera encontrar

espacios de resolución a la brevedad.

## Planes de apertura

Dentro de la provincia de Río Negro las autoridades están tratando de implementar próximamente en la microrregión la posibilidad de la llegada hacia San Carlos de Bariloche de un número de hasta 500 turistas. Este plan, que aún no ha sido aprobado, prevé que estos podrán permanecer un máximo de seis noches y deberán contar con un seguro por la posibilidad de contagio del COVID-19. En el sector se espera ansiosamente el desarrollo de esta experiencia piloto para ver cómo evoluciona y así poder avanzar a una nueva fase de apertura dentro del parque. Es de destacar que este plan despierta una gran expectativa acerca de cómo se va a desarrollar y se esperan definiciones acerca de cuáles van a ser los alcances de las prestaciones y cómo van a ser los protocolos.

También existen críticos de esta medida. Ellos se basan en que la llegada de 500 turistas locales en San Carlos de Bariloche no constituye una “apertura”, toda vez que la oferta de dicho centro turístico se estima en, al menos, unas 30.000 camas.

Esto es reflejo de otra preocupación, es decir, el tamaño de los negocios de las atracciones del principal destino turístico de la región obliga a analizar a qué nivel de demanda les conviene mover toda la estructura o si por el contrario, les conviene mantenerla suspendida hasta tanto exista un flujo importante de visitantes que les sea redituable. A modo de ejemplo se estima que con solo 500 turistas permitidos no funcionarían, por ejemplo, los servicios de Cerro Otto, Campanario o Cerro Catedral, ni las excursiones de navegación por el lago.

Sin embargo, se destaca que los prestadores de servicios turísticos más chicos abrirán, ya que manifiestan que ellos están “desesperados por captar, aunque sea al mínimo,

a turistas que puedan llegar a la región”.

## Hacia un futuro ¿previsible?

Nadie sabe a ciencia cierta cómo va a evolucionar la pandemia, ni está clara la política que seguirá llevando adelante efectivamente, en los próximos meses en esta materia, la República Argentina. La extremadamente larga cuarentena, la relajación de los ciudadanos, la crisis económica, la cercanía de las vacaciones veraniegas y el aumento de la cantidad de casos en todo el país, están generando una nueva situación que seguramente generará nuevas medidas y situaciones.

Falta resolver, entre otros aspectos, algunos elementos que van a modificar el cuadro de situación como ser el regreso del transporte interjurisdiccional, debido a que en este sentido la posibilidad de que se vuelvan a permitir los viajes en ómnibus y en avión, modificará la situación.

En cuanto al transporte aéreo, de acuerdo con lo informado por el Ministro de Transporte Mario Meoni, los vuelos regulares regresarán a partir de la mitad de octubre ([https://www.clarin.com/viajes/mario-meoni-confirmando-vuelos-regulares-vuelven-partir-12-15-octubre\\_o\\_RnhAF6GPL.html](https://www.clarin.com/viajes/mario-meoni-confirmando-vuelos-regulares-vuelven-partir-12-15-octubre_o_RnhAF6GPL.html)). Recordemos aquí que estos anuncios se fueron posponiendo ya que primero iban a regresar los vuelos en agosto, luego se lo pospuso a septiembre, más adelante a principio de octubre y ahora se menciona el quince de octubre. Para decirlo educadamente hubo varios cambios sobre la marcha. Complementariamente vale la pena resaltar que existe también incertidumbre por las compañías aéreas low cost (bajo costo).

En esta instancia surge una pregunta: ¿Qué pasará con el control para que no se aglomere mucha gente? Para ello, se cree ne-

cesario poner en marcha un plan de reservas. Ello implica un cambio operativo para los prestadores y de usos y costumbres para los turistas. El Ministerio de Transporte deberá determinar con qué capacidades o aforos se permitirá el funcionamiento de los aviones y los ómnibus, lo cual repercutirá en las tarifas.

Por otro lado, este elemento también se verifica en las excursiones porque la zona tiene salidas masivas con vehículos y embarcaciones grandes, que no tienen definido un aforo o límite de pasajeros todavía. Se estima que podría llegar a ser del 50% en todos los rubros, pero todos siguen esperando definiciones del Ministerio de Transporte.

No desconocemos que existen virtuales cierres de fronteras interprovinciales, lo que afecta a la posibilidad de los viajeros que se moverían en sus propios vehículos personales. También se destaca que los viajeros tienen también incertidumbre vinculada a la posibilidad de verse afectados por el coronavirus. La obligatoriedad de permanecer en el destino y los costos del tratamiento son elementos que deben encontrar mecanismos de solución.

Debemos destacar también que existen muchísimas consultas desde el extranjero. Este elemento requiere de un profundo análisis, toda vez que no se sabe si se abrirán las fronteras.

El sector turístico mantiene altas expectativas para poder llegar a la temporada de verano funcionando y preparados, no obstante, se estima que la demanda se va a desplazar mucho más en forma particular y buscará, siguiendo la tendencia mundial, más el turismo de naturaleza, el turismo agreste, no masivo y activo, donde los turistas puedan estar en una cabañita aislados o en una carpa y caminando por la montaña.

Es de destacar que en la región la mayoría de los prestadores de turismo están apuntando a grupos reducidos.

# Referencias

- Administración de Parques Nacionales. Parque Nacional Nahuel Huapi. Recuperado de <http://www.nahuelhuapi.gov.ar/>
- Argentina. Honorable Congreso de la Nación. (29 de octubre de 194). Ley 12103/1934. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-12103-196777>
- Argentina. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. (11 de octubre de 2020) Resolución 216/2020. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/luci%C3%B3n-216-2020-343102/texto>
- Argentina. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Administración de Parques Nacionales. Dirección General de Asuntos Jurídicos (2020). Resolución-2020-57-APN-APNAC#MAD. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/rs-2020-17027150-apn-apnacmad.pdf>
- Argentina. Ministerio de Desarrollo Productivo. Secretaría de Comercio Interior. (13 de mayo de 2020). Resolución 132/2020. Recuperado de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/229284/20200514>

## COMO REFERENCIAR ESTE ARTÍCULO SEGÚN NORMAS APA 2017 (UCES):

- López Ibáñez, J. L y Rodríguez, C. (2020). Los Parques Nacionales argentinos ante la pandemia del COVID-19. El caso del Parque Nacional Nahuel Huapi. Revista de Extensión Tekohá. Posadas: Ediciones FHycS, 10(1), 123-133. Recuperado de <http://edicionesfhycs.fhycs.unam.edu.ar/index.php/tekoha>